

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. De Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Ortiz Pinedo, Rafael.

Expediente: Cancelación en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Acto notificado: Resolución relativa al Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Vázquez Clavel, núm. 1, Marbella, (Málaga).

Fecha: 30 de octubre de 2013.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio.

Málaga, 10 de enero de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.